

RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FICHA DE BUENA PRÁCTICA DE EELL ADHERIDAS A LA RED

1. Nombre del Proyecto / Práctica
La gestión de lo público en público (publicidad de agendas de trabajo).
2. Nombre de la Entidad Local
Ayuntamiento de Madrid.
3. Área de gestión desde donde se está desarrollando
Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía.
4. Áreas de gestión implicadas
Áreas de gobierno, organismos autónomos y distritos (concejales de gobierno, titulares de órganos directivos y personal eventual).
5. Resumen de la práctica
Acceso a través del Portal de Transparencia a las agendas de trabajo de los concejales con responsabilidades de gobierno, titulares de los órganos directivos y personal eventual, con detalle de los eventos en los que intervienen. Se trata de un sistema descentralizado en el que los diferentes gestores van cargando y actualizando la información. Actualmente existen 208 titulares de agenda y más de 17.000 eventos grabados. Se adjunta instrucción relativa a su contenido y gestión.
6. Beneficios esperados por el cliente externo/interno
<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer el escrutinio público de la actividad de los responsables municipales. • Facilitar la trazabilidad de las decisiones públicas.
7.- Datos de contacto
<p>Subdirección General de Transparencia. Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía. C/Alcalá, 45 – 1ª. 28014 – MADRID Email: sgtransparencia@madrid.es Tlfno: 915132390</p> <p>Enlace de acceso: http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Transparencia/Informacion-institucional-y-organizativa/Agendas-institucionales?vgnextfmt=default&vgnnextchannel=c4c6219f5a331510VgnVCM200000c205a0aRCRD&vgnnextoid=c4c6219f5a331510VgnVCM2000000c205a0aRCRD</p>

Documentación adicional: Instrucción 1/2016 del Delegado del área de gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.